



TRAMITADO

Fecha.....25.NOV.2015

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO.  
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 25 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 470

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2715, de fecha 23 de noviembre de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1.- PÁGUESE al Notario de la ciudad de Santiago, doña Claudia Marcela Gómez Lucares, las cantidades que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de reducción de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el fisco, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N°s 1053, 1054, 1055 y 1056 todos de fecha 23 de octubre de 2015.

NOMB NOTARIO	N BOLETA	F BOLETA	MONTO BOLETA
Claudia Marcela Gómez Lucares	79	19-11-2015	46.666
Claudia Marcela Gómez Lucares	82	19-11-2015	45.554
Claudia Marcela Gómez Lucares	81	19-11-2015	45.554
Claudia Marcela Gómez Lucares	80	19-11-2015	43.332

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO SEIS PESOS.- (\$181.106.-) con cargo al compromiso de fondos N° 3305 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARS/FSM.ccr.  
Proceso Fiscalía N° 9372393/

ÁLVARO VILLANUEVA ROJAS  
FISCAL  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS